



Expediente N° 2023-10-3-0006114

Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2023103.0006114

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000 / DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Asunto: REGIONAL 9 REMITE INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N°2 CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE AGOSTO-OCTUBRE 2023 REFERENTE AL CONTRATO N° M/84 EMPRESA CONSTRUCTORA JOSE CUJO S.A..

Fecha iniciado: 23/11/2023 09:17:35

Fecha valor: 23/11/2023

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------

MARIA NOELIA CLARK

De: MYRIAM GRILL
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 06:28
Para: MTOP - Unidad Administracion Documental
CC: GASTON ANGELILLO
Asunto: 2do ITGA M84 - JOSE CUJO
Datos adjuntos: REG G 74 V01 2do ITGA M84 rev1_adjuntos.zip; elevitga2.docx

Categorías: Noe

Buenos días.

Para hacer expte y enviar a Ing. Goyeneche. Agradezco devolver número de apia.


Sds.
Myriam



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

San José, 23 de noviembre de 2023

Se remite a Asesoría Técnica de Construcciones - Unidad Ambiental - Ing. Martín Goyeneche, a consideración Informe Trimestral de Gestión Ambiental N°2 del contrato M/84 correspondiente al trimestre agosto-octubre 2023 que presentara la empresa contratista JOSE CUJO SA.



Ing. MYRIAM GRILL
DIRECTOR DIVISION REGIONAL 9
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.

**INFORME TRIMESTRAL GESTION
AMBIENTAL DE OBRA**

REG-G-74 V01



JOSE CUJO S.A.

**INFORME TRIMESTRAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL**

Proyecto	Licitación N° M/84: "Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de servicio en Rutas 2, 12 y 23"
Contratante	CVU
Financiamiento	CVU

Fecha: 08/11/2023

Elaborado por: Ing. Ruben Vielma

Aprobado por: Ing. Paula Acosta

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



INDICE

1. CONTROL DE CAMBIOS	3
2. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE 2023)	3
2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL TRIMESTRE	3
2.2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	5
2.3. GESTIÓN DE CANTERAS	5
2.4. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	7
MEDIDAS DE MITIGACIÓN	7
• CONSUMO DE COMBUSTIBLES	8
• TRATAMIENTO DE EFLUENTE DE BAÑOS QUÍMICOS	9
• MANTENIMIENTOS.....	9
• GESTION DE RESIDUOS ASIMILABLES A DOMESTICOS.....	10
• GESTION DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS	10
2.5. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES	11
2.6. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL TRIMESTRE	12
2.7. PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO	13
2.8. AUDITORÍAS AMBIENTALES	13
2.9. CONTINGENCIAS.....	13
3. ANEXO FOTOGRAFICO.....	13
4. ANEXO 1.....	20

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA
REG-G-74 V01



1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	08/11/2023	Todas	Elaboración del documento

2. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE 2023)

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental presentado oportunamente, se describen a continuación los principales trabajos realizados en el trimestre agosto, setiembre y octubre 2023 y las medidas adoptadas para la correcta gestión de la misma.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL TRIMESTRE

El porcentaje de avance de la obra en el trimestre que se informa es del 8.36 % aproximadamente.

La obra cuenta con un obrador ubicado en el padrón N° 24448 de la 5ta sección catastral de Colonia, se accede al mismo por la ruta 12 km 132 y luego se transita por un camino vecinal. El obrador cuenta con oficinas, depósitos de productos químicos y combustibles, pañol, servicios higiénicos y duchas conectados a pozo impermeable, comedor, planta asfáltica, laboratorio y sitio de acopio de materiales clasificados por tipo y accesibles para su utilización y se terminó de realizar el taller de mantenimiento.

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°1: Ubicación del obrador.

En el presente trimestre en el frente de obra se ejecutaron las tareas de:

- ensanche de plataformas para terceros carriles
- sellado de fisuras, alargue de alcantarillas y entradas a particulares con caños de 500 mm
- construcción de terceros carriles base negra y carpeta asfáltica en los ensanches 1 (progresiva 103900 a 105100)
- ensanche 2 (progresiva 105970 a 107270)
- fresado y estabilizado con cemento de intersección de ruta 12 y 23 y planta urbana de Ismael Cortinas
- mantenimiento para el cumplimiento de requeridos en los niveles de servicio de alcantarillas existentes del tramo ruta 12 y 23
- corte de pasto y recolección de basura en la faja publica
- adecuación de la señalización vertical deteriorada.
- hormigón para cabezales de alcantarillas

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



- Hormigón para alargues de alcantarillas, el hormigón es comprado a una planta de hormigón de CHOCA S.R.L ubicada en San Jose padrones 5403y 5404, mismo sitio que las canteras comerciales del proveedor.

El 17/08/2023 se realizó la comunicación de la ubicación de la Planta Asfáltica a los vecinos en un radio de 500 m. Ver documentos adjuntos al presente ITGA.

2.2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No se realizaron actualizaciones respecto al PGA.

2.3. GESTIÓN DE CANTERAS

La obra requiere el uso de material granular, en el trimestre de referencia se continúa comprando tosca a la cantera comercial de CHOCA S.R.L.

Canteras Comerciales	Ubicación	Proveedor	N° de AAP / AAO	Fecha otorgada (DINAMA)
Balasto CBR 60 y 80	Padrones 5403 y 5404 7ta sección catastral de San Jose	CANTERAS CHOCA S.R.L	2021/002199 R.M. 258/2022	18/03/2022
Piedra partida 5-15, 14-20 y polvo de piedra 0-5	Padrón N° 4628 de la 2ª Sección Catastral de Flores Ruta 3 km 178.600 Flores	RYFOR S.A.	2020/14000/004832 R.M. 1091/2020 Renovación	21/07/2020 el inicio de actividades fue fines de agosto principio de setiembre

A continuación, el consumo de áridos del trimestre:

CONSUMO	Unidad	Ago-23	set-23	Oct-23
Arena	m3	20	0	0
Limo	-	0	0	0
Piedra	m3	0	0	2.100
Polvo de cantera	m3	0	0	2.100
Portland	kg	6.000	82.000	106.710
Tosca	m3	6.264	3.882	3.386

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



La arena es de Viurrarena que proviene del álveo del Rio Negro entre las progresivas km 58 y km 75 del departamento de Soriano, se adjuntan las habilitaciones de DNH.

Las habilitaciones de las canteras comerciales se adjuntan al final del informe.

Canteras Obra Pública:

Se obtuvo la AAP y AAO de Ministerio de ambiente para la cantera de obra pública ubicada en el mismo padrón del obrador (24448 de Colonia, se adjunta al final del informe), la inclusión de Cantera de obra pública por parte del MTOP ya había sido presentada en el 1er ITGA.



Imagen N°2: Ubicación Cantera padrón N° 24448 Colonia.

Se encuentra en trámite otra cantera de obra pública ubicada de material granular ubicada en el padrón 16683 de San Jose, se recibió la clasificación de proyecto de Ministerio de ambiente (se adjunta al final del informe).

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA
REG-G-74 V01

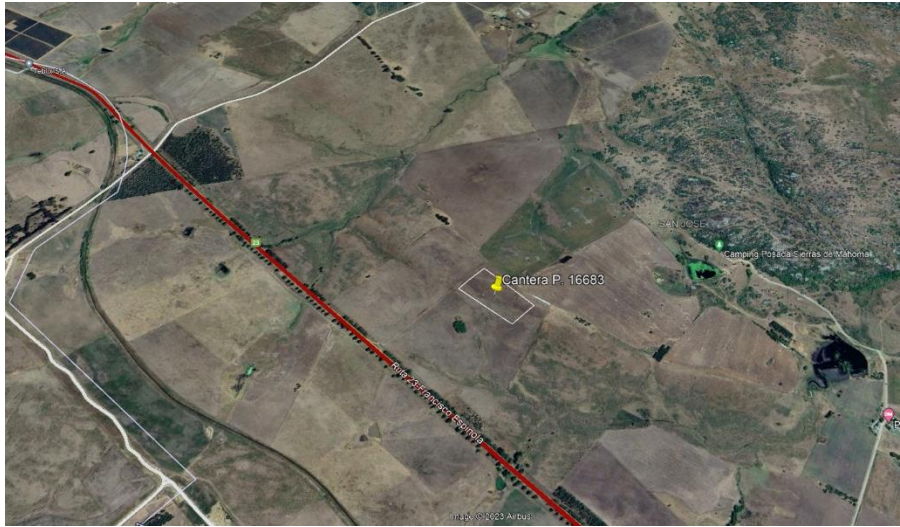


Imagen N°3: Ubicación Cantera padrón N° 16683 San Jose.

Ubicación	N° de AAP / AAO	Fecha otorgada (DINACEA)	Fecha inicio de actividades	N° de resolución Obra Pública (MTO)	Fecha otorgada (Obra Pública)	Consumo del trimestre
Padrón 24448 Colonia	2023/36001/005284	29/08/2023	21/09/2023(se empezó con destape)	2023-10-3-0001972	14/07/2023	0
Padrón 16683 San Jose	2023/36001/012227			2023-10-3-0004649		

2.4. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Los trabajos se realizan en horario diurno, buscando minimizar el efecto de las molestias procedentes de las máquinas y equipos en los alrededores de la zona de obra.
- Se cuenta con la señalización de obra correspondiente en el ingreso a la misma.
- En el frente de obra se utilizan baños químicos, estos se desinfectan diariamente y son vaciados periódicamente por la empresa FICUZZ.

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



- El agua para consumo es comprada en bidones, cuyos dispensadores se encuentran en el obrador en la zona de comedor.
- Los residuos asimilables a domésticos generados son identificados y llevados al vertedero de Cardona.
- Los residuos peligrosos generados fueron retirados por un móvil de AFRECOR para su disposición final.
- Las áreas destinadas al manejo de productos químicos y combustibles se acondicionaron con piso impermeable y bandeja de contención.
- Se encuentra en funcionamiento la zona de taller mecánico para los mantenimientos de máquinas y camiones, con techo piso de hormigón y fosa.
- Se cuenta con bandejas antiderrames para los generadores de energía.
- La planta asfáltica cuenta con bandeja impermeable con piso y bloques de hormigón debajo de los tanques de combustible y asfalto.
- Se cuenta con carteles advirtiendo sobre el uso de EPP y con extintores para el combate de incendios.

• CONSUMO DE COMBUSTIBLES

Se presenta el consumo de combustibles, lubricantes y asfaltos del trimestre.

CONSUMO	Unidad	Ago-23	set-23	Oct-23
Aceites y Lubricantes	lts	282	200	486
Asfalto (Mezcla Asfáltica)	Ton	0	0	4.325
Premezclado asfáltico	m3	1	1	1
Emulsión MC1	lts	0	10.363	6.227
Emulsión Riego 65	lts	0	0	5.286
Fueloíl	lts	13719	0	27683
Gasoil Especial	lts	160	2.425	350
Gasoil	lts	27.050	20.494	48.912
Nafta	lts	1.308	2.043	2.061
Percloroetileno	lts	10	10	20
Supergas	kg	13	26	104

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



- **TRATAMIENTO DE EFLUENTE DE BAÑOS QUÍMICOS**

La empresa que realiza la limpieza de los baños químicos es FICUZZ, se adjuntan las declaraciones juradas y unos remitos de ejemplo.

FECHA	BAÑO QUIMICO - POZO SEPTICO	CANTIDAD	CODIGO	EMPRESA	REMITO	OBSERVACIONES
9/8/2023	POZO SEPTICO	1		BAROMÉTRICA MCIPAL I.CORTINAS		DESAGOTE 2500 LTS
10/8/2023	BAÑO QUIMICO	1		FICUZZ	3480	
31/8/2023	BAÑO QUIMICO	1		FICUZZ	3481	
27/9/2023	POZO SEPTICO	1		BAROMÉTRICA MCIPAL I.CORTINAS		DESAGOTE 2500 LTS
26/10/2023	BAÑO QUIMICO	1	512	FICUZZ	9151	

- **MANTENIMIENTOS**

CODIGO	FECHA	MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES	LITROS
C2 065	3/8/2023	SERVICE-	15w40	30
C2 069	9/8/2023	SERVICE	15w40	30
C2 043	9/8/2023	SERVICE-	15w40	30
CM 020	15/8/2023	SERVICE	15w40	11
PC 008	15/8/2023	SERVICE	15w40	15
C1-032	17/8/2023	SERVICE	15w40	6
C2-037	1/9/2023	SERVICE -	15w40	30
C2-061	20/9/2023	SERVICE -	15w40	30
C2-057	20/9/2023	SERVICE	15w40	30
C1-029	20/9/2023	SERVICE	15w40	7
CT-094	25/9/2023	SERVICE	15w40	5
RE-031	26/9/2023	SERVICE	15w40	15
C6-009	1/10/2023	SERVICE -	15w40	12
C3-011	5/10/2023	SERVICE -	15w40	42
C2-044	5/10/2023	SERVICE -	15w40	26
C2-048	25/10/2023	SERVICE	15w40	26
C2-048	25/10/2023	SERVICE	80 W90	60
MO-012	26/10/2023	SERVICE	15w40	25
MO-012	26/10/2023	SERVICE	SAE 50	120
MO-012	26/10/2023	SERVICE	SAE 30	65

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



• GESTION DE RESIDUOS ASIMILABLES A DOMESTICOS

FECHA	TIPO DE RESIDUOS	CANTIDA	MEDIDA	REMIT	DESTINO	OBSERVACIONES
1/8/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y DOMÉSTICOS	7	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	
11/8/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y DOMÉSTICOS	6	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	
15/8/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y DOMÉSTICOS	5	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	
23/8/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y DOMÉSTICOS	5	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	
29/8/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS.	12	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
30/8/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	14	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
31/8/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	10	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
1/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y NEUMÁTICOS	5	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
5/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	5	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
5/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	7	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
12/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	7	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
13/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	6	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
14/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	6	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
25/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y DOMÉSTICOS	4	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	
27/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	14	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
28/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	14	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
28/9/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	14	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
3/10/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS, CHATARRA FERROSA Y NEUMÁTICOS	16	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
4/10/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y NEUMÁTICOS	12	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	LIMPIEZA DE FAJA
6/10/2023	DOMÉSTICOS	1	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	
24/10/2023	DOMÉSTICOS	2	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	
30/10/2023	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICOS Y DOMÉSTICOS	2	M3		VERTEDERO MUNICIPAL, CARDONA	

• GESTION DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS

La gestión de residuos peligrosos fue realizada por un camión móvil de AFRECOR, el 21/09/2023 con el remito 12062, a continuación se presenta una tabla resumen.

FECHA	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	GESTOR	NRO REMITO GESTOR
21/09/2023	Aceite usado	Lts	600	AFRECOR	12062
21/09/2023	Filtro de aceite usado	Lts	200	AFRECOR	12062
21/09/2023	Baterías usadas	uni	3	AFRECOR	12062
21/09/2023	Filtro de aceite usado	Lts	100	AFRECOR	12062
21/09/2023	Percloroetileno	Lts	10	AFRECOR	12062

A continuación, se presenta una tabla de las cubiertas y baterías que fueron enviadas al deposito central de la empresa en Salto para posterior envio a FIROMIX y luego a gestores autorizados, así como un envio directo de cubiertas a Reciclo NFU (los remitos se encuentran al final del informe).

FECHA	TIPO DE RESIDUOS	CANTIDA	MEDIDA	REMIT	DESTINO	OBSERVACIONES
1/9/2023	CUBIERTAS USADAS	12	UNIDAD	41419	DEPÓSITO APOLÓN - SALTO	9 CUBIERTAS 295/80 R 22,5 - 3 CUBIERTAS 17,5 R 25
1/9/2023	BATERÍAS USADAS	4	UNIDAD	41419	DEPÓSITO APOLÓN - SALTO	
24/10/2023	CUBIERTAS USADAS	10	UNIDAD	6059	RECICLO NFU	CUBIERTAS CAMIONES

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



2.5. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

- Mediciones de emisiones en planta asfáltica

El 17/10/23 se realizaron las mediciones de emisiones por el laboratorio externo Ecotech en la planta asfáltica ubicada en ruta 12 utilizada para esta obra, la marca de la planta es AMMANN ACM 140 Prime, los resultados fueron los siguientes:

4. **RESULTADOS:** En todos los casos los resultados se hallan expresados para gas seco y condiciones normales de presión y temperatura (0°C y 1 atm.).

Parámetros	Valor sin corrección por O ₂	Valor con corrección por O ₂	Unidad
MP Total	9	54	mg/Nm ³
O ₂	18.7	7.0	%
NO _x como NO ₂	83	497	mg/Nm ³
SO ₂	16	126	mg/Nm ³
Opacidad	0	-	Escala Ringelmann

Los valores con corrección de O₂ se encuentran corregidos al 7% de oxígeno.

Según lo anterior los valores se encuentran dentro de lo que establece la Tabla 13. Estándares de emisión para otras actividades no comprendidas en las anteriores del decreto 135/21. El informe del laboratorio se encuentra al final de este informe.

Parámetro	Estándar
Opacidad (Escala Ringelmann)	1
MP (mg/Nm ³)	200
	50 ⁽¹⁾
NO _x como NO ₂ (mg/Nm ³)	350
	1500 ⁽²⁾
SO ₂ (mg/Nm ³)	1000

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



2.6. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL TRIMESTRE

Se detalla a continuación la flota de camiones vinculada a la obra para el trimestre correspondiente.

CODIGO	VEHICULO
BR-004	BARREDORA
C1-025	CAMIÓN MECÁNICO
C1-029	CAMION DE TRANSPORTE
C1-032	CAMION DE TRANSPORTE
C1-042	CAMION CON VOLCADORA
C2-037	CAMION CON VOLCADORA
C2 043	CAMION CON VOLCADORA
C2-044	CAMION CON VOLCADORA
C2-045	CAMION CON VOLCADORA
C2-048	CAMION CON VOLCADORA
C2-050	CAMION CON VOLCADORA
C2-055	CAMION CON VOLCADORA
C2-057	CAMION CON VOLCADORA
C2-061	CAMION CON VOLCADORA
C2-062	CAMION CON VOLCADORA
C2-063	CAMION CON VOLCADORA
C2-064	CAMION CON VOLCADORA
C2-066	CAMION CON VOLCADORA
C2-071	CAMION CON VOLCADORA
C6-009	CAMIÓN REGADOR DE AGUA
CM-017	COMPACTADOR LISO
CM-018	COMPACTADOR NEUMATICO
CM-020	COMPACTADOR PATA DE CABRA
CM-031	COMPACTADOR PATA DE CABRA
CM-036	COMPACTADOR
EX-035	EXCAVADORA
EX-040	EXCAVADORA
FR-004	FRESADORA
MO-012	MOTONIVELADORA
MO-013	MOTONIVELADORA
PC-008	PALA
RE-031	RETROEXCAVADORA
RE-040	RETROEXCAVADORA

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



SE-001	SELLADORA DE ASFALTO
SE-002	SELLADORA DE ASFALTO

2.7. PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

En el trimestre correspondiente, el personal asignado directamente a la obra en promedio fue de 38 personas.

Número Total de trabajadores	70
Número de trabajadores Locales (Ismael Cortinas, Trinidad, Cardona)	15

2.8. AUDITORÍAS AMBIENTALES

En el trimestre de referencia no hubo auditorías ambientales.

2.9. CONTINGENCIAS

No se presentaron contingencias, no se realizaron simulacros.

3. ANEXO FOTOGRAFICO

Se presentan imágenes del obrador y de los frentes de obra para el trimestre de referencia.



Imagen N°4: Imprimación de planta urbana Ismael Cortinas

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°5 y 6: Reciclado con cemento de la base en planta urbana Ismael Cortinas.

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°7: Imprimación ensanche 1 (progresiva 103900 a 105100).



INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°8, 9 y 10: Carpeta asfáltica ensanche 1 (progresiva 103900 a 105100).

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°11 y 12: Sustitución de chevrones rotos.



INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°13 y 14: Adecuación de alcantarillas que estaban con roturas.



Imagen N°15: Conformación de la subrasante 3er carril.

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°16: Tendido de Subbase.



Imagen N°17: Alargue de alcantarillas en los terceros carriles.

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA

REG-G-74 V01



Imagen N°18: Construcción de cabezales de alargues de alcantarillas.

4. ANEXO 1

Se adjuntan:

- Comunicación vecinos planta asfáltica
- AAP y AAO Cantera 24448.
- Clasificación Cantera 16683
- Habilitación trimestral DNH Viurrarena oct-dic 2023
- Habilitación Canteras comerciales CHOCA S.R.L
- Registros de entrega de materiales usados (residuos asimilables a domésticos)
- Remito residuos peligrosos AFRECOR
- Remito interno a Apolón de traslado de neumáticos y baterías
- Remito residuos NFU
- Emisiones MP Planta Asfáltica
- Declaraciones juradas y remitos de FICUZZ



Cardona, 17 de agosto de 2023.

Dirección Nacional de Vialidad

Sra. Director de Obra

Ing. Myriam Grill

Ref.: Licitación N° M/84: "Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de servicio en Rutas 2, 12 y 23".

Asunto: Comunicación a vecinos por instalación de Planta Asfáltica

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informar la comunicación a los vecinos de la implantación de la Planta Asfáltica en el obrador de la empresa JOSE CUJO S.A. instalado en el padrón N° 24448 perteneciente a la 5ª sección catastral del departamento de Colonia.

Se adjuntan:

- Formulario firmado por los vecinos dando consentimiento a la comunicación
- Resumen con ubicación de los vecinos y comentarios

De forma general se percibe buena recepción de los vecinos visitados, quienes consultan sobre la obra.

Saluda atentamente.

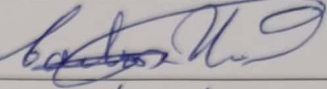
Por JOSE CUJO S.A.
Ing. Ruben Vielma

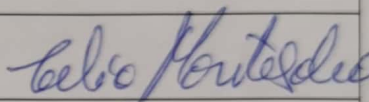
A continuación, se detallan los vecinos ubicados dentro de los 500 m que se visitaron:



N°	NOMBRE	PROPIEDAD	COMENTARIOS
1	CELIA MONTESDEOCA	ESTABLECIMIENTO	
2	CARLOS URIBE	ESTABLECIMIENTO	

INFORMACIÓN VECINOS PRÓXIMOS AL OBRADOR DE OBRA M/84 - RUTA N°12 KM 132

NOMBRE Y APELLIDO	CARLOS URIBE
TELÉFONO	098992190
UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	
INQUIETUD	
He sido notificado de la ubicación de la Planta de Asfalto en el obrador de JOSE CUJO S.A. y facilitaron teléfono y nombre de persona de contacto de la empresa	Firma: 
	Fecha: 24/8/23

NOMBRE Y APELLIDO	Celso Montes de Oca
TELÉFONO	099295467
UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	
INQUIETUD	
He sido notificado de la ubicación de la Planta de Asfalto en el obrador de JOSE CUJO S.A. y facilitaron teléfono y nombre de persona de contacto de la empresa	Firma: 
	Fecha: 30/08/23

NOMBRE Y APELLIDO	
TELÉFONO	
UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	
INQUIETUD	
He sido notificado de la ubicación de la Planta de Asfalto en el obrador de JOSE CUJO S.A. y facilitaron teléfono y nombre de persona de contacto de la empresa	Firma:
	Fecha:

NOMBRE Y APELLIDO	
TELÉFONO	
UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	
INQUIETUD	
He sido notificado de la ubicación de la Planta de Asfalto en el obrador de JOSE CUJO S.A. y facilitaron teléfono y nombre de persona de contacto de la empresa	Firma:
	Fecha:



MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2023/005284
R.M. 782/2023

Montevideo, 23 AGO. 2023

VISTO: la comunicación realizada por la empresa JOSÉ CUJÓ S.A., respecto de su proyecto de explotación de una cantera de tosca, balasto y piedra partida en régimen de obra pública, ubicada en el Padrón N° 24.448 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia (Exp. N° 2023/36001/005284);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 26 de abril de 2023, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales y del certificado de clasificación de fecha 1º de junio de 2023, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que según informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales de 1º de junio de 2023, dicho proyecto no requiere fase de implantación, por lo que habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, y el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. (RUT N° 160175570019), respecto de su proyecto de explotación de una cantera de tosca, balasto y piedra partida en régimen de obra pública, ubicada en el Padrón N° 24.448 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.
- b) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.
- c) El titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la referida Dirección, con antelación suficiente, la fecha del inicio de la ejecución del proyecto.
- d) Toda vez que se requiera trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo, se deberá disponer materiales absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación, que actúen de contención en caso de derrame.



Ministerio
de Ambiente

- e) En caso que se generaren residuos categoría I, sólidos o líquidos, como los contaminados con hidrocarburos y oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado (Decreto N° 182/013).
- f) Se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, para su aprobación, dentro de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y fase de clausura que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciadas, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad, y la posterior al abandono, así como remitos de los retiros de residuos de Categoría I.

3°. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 48 meses a partir de la fecha de inicio de los trabajos y para la extracción de tosca, balasto y piedra partida por un volumen total de 150.000 m³, y con una superficie afectada efectiva de 3,7 hectáreas.

4°. Previénese a la interesada que la presente autorización quedará sin efecto, si no se inicia la ejecución del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (dos años, contados a partir de la notificación).

5°. Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

6°. Notifíquese a la interesada, remítase copia de la presente a la Intendencia de Colonia, a la Junta Departamental de Colonia, a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Nacional de Minería y

Geología. Cumplido, vuela al Área Evaluación de Impacto Ambiental a sus efectos.



Cr. Robert D. Bouvier
Ministro de Ambiente



Ministerio
de Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO

Montevideo, 11 de octubre de 2023.

Dando cumplimiento a lo establecido por el REGLAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Decreto 349/05 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2005, y en vista de la información presentada:

- con fecha: 15 de agosto de 2023
- por: José Cujó S.A.
- para el proyecto: Cantera de tosca y balasto.
(Exp.: 2023/36001/012227)
- ubicado en: Padrón 16683, 4ª sección catastral del departamento de San José.

se indica que el mismo ha sido clasificado en la categoría A de acuerdo al literal a) del Art. 5:
"Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes".

Se destaca que la actividad no podrá comenzar hasta tanto se dicte por Resolución Ministerial la correspondiente Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las siguientes condiciones:

- Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.
- Toda variación significativa en el proyecto original deberá ser notificada a la Dinacea para su evaluación y eventual autorización.
- El proponente contará con un plazo de 2 años a partir de la fecha de notificación de la Resolución Ministerial, para iniciar las actividades.
- Se deberá notificar a la Dinacea la fecha de inicio de los trabajos.
- Toda vez que se requiera realizar trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberá disponer materiales absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación, que actúen de contención en caso de derrame.
- En el caso de que se generen residuos categoría I, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos mediante gestor autorizado (Dec. 182/013).
- Al finalizar la ejecución del proyecto se deberá presentar a la Dinacea un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad, y la posterior al abandono, volumen total de material extraído, remitos de entregas de residuos categoría I a gestores autorizados y plano altimétrico de la situación final del proyecto. El plazo para presentar el informe es de 60 días luego de terminadas las obras.
- La autorización de este emprendimiento, que comprende también la Autorización Ambiental de Operación, queda limitada al plazo de 36 meses a partir de la fecha de inicio de los trabajos y para la extracción de tosca y balasto por un volumen total de 50.000 m³, en caso de pretender continuar las actividades extractivas más allá de este plazo se deberá presentar con la debida antelación la solicitud de renovación de la

Galicia 1133
Tel.: (+598) 29006136
Int. 4558

secretariadinacea@ambiente.gub.uy
<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/>



Ministerio
de Ambiente

Autorización Ambiental de Operación.

Eduardo Alejandro Andrés López
Director Nacional de Calidad
y Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Galicia 1133
Tel.: (+598) 29006136
Int. 4558

secretariadinacea@ambiente.gub.uy
<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/>



Ministerio
de Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Montevideo, 11 de octubre de 2023.-

Notifíquese al interesado y comuníquese a la Intendencia de San José, a la Junta Departamental de San José, a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Certificado de Clasificación de Proyecto que se adjunta.

Cumplido, siga al Área Asesoría Jurídica de la Dirección General de Secretaría para elaborar el proyecto de Resolución Ministerial en las condiciones indicadas.

Eduardo Alejandro Andrés López
Director Nacional de Calidad
y Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Galicia 1133
Tel.: (+598) 29006136
Int. 4558

secretariadinacea@ambiente.gub.uy
<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/>



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2021/002199
R.M. 258/2022

Montevideo, 18 MAR. 2022

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación presentada por CANTERAS CHOCA S.R.L. para la explotación de balasto, tosca y piedra partida de los padrones Nos. 5403 y 5404 de la 7ª. Sección Catastral del departamento de San José, (Exp. 2021/36001/002199);

RESULTANDO: I) que el 14 de setiembre de 2021 (fs. 1), la interesada solicitó la renovación de la Autorización Ambiental de Operación para la referida explotación;

II) que por informe del 2 de diciembre de 2021 (Ref. 10), el Departamento de Control Ambiental de Actividades sugiere otorgar la renovación de la Autorización Ambiental de Operación por un plazo de 3 años para la explotación de balasto, tosca y piedra partida de los padrones Nos. 5403 y 5404 de la 7ª. Sección Catastral del departamento de San José, aprobándosele conjuntamente el Plan de Gestión Ambiental de Operación, todo sujeto al estricto cumplimiento de condiciones;

CONSIDERANDO: que por informe del 14 de diciembre de 2021 la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental sugiere proceder de acuerdo a lo aconsejado por el Área Control y Desempeño Ambiental (fs. 48 vto.);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y lo dispuesto por las Leyes Nos. 16.466 del 19 de enero de 1994, 17.283 del 28 de noviembre del 2000, 16.112 del 30 de Mayo de 1990, arts. 291 y ss. de la Ley 19.889 del 7 de febrero de 2020, y los Decretos 349/05 del 21 de Setiembre de 2005 y 500/91 del 27 de Setiembre de 1991;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Otórgase a CANTERAS CHOCA S.R.L. (Rut. 040373400011) la renovación de la Autorización Ambiental de Operación por un plazo de 3 años a contar a partir del día siguiente a su notificación, para la explotación de balasto, tosca y piedra partida de los padrones Nos. 5403 y 5404 de la 7ª. Sección Catastral del departamento de San José, y apruébase conjuntamente el Plan de Gestión Ambiental de Operación, todo sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones que se pasan a exponer:

A) Se deberá operar de acuerdo a lo dispuesto en la Autorización Ambiental Previa y en la información incluida en la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, salvo en aquello que se contradiga con el informe del Departamento de Control Ambiental de Actividades del 2 de diciembre del 2021

B) Deberá presentar junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento, donde consten los monitoreos realizados con frecuencia anual. Además, el mismo deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

- a) Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación.
- b) Volúmenes de material extraído.
- c) Gestión de estériles.
- d) Seguimiento del plan de cierre/abandono y actualización en caso que corresponda.
- e) Plano altimétrico identificando frentes activos, inactivos y recuperados.
- f) Documentación probatoria de la gestión de los residuos Categoría I mediante gestores autorizados.
- g) Resultados de calidad de desagüe y de la cañada que cruza al camino vecinal con una frecuencia semestral, debiendo incluir como mínimo los siguientes parámetros: pH, conductividad eléctrica, turbidez y aceites y grasas en el entorno de lo puntos de



Ministerio
de Ambiente

coordenadas UTM zona 21H (Desagüe: X: 517128 Y:6205731) -
(Cañada: X:517206 y:6205710).

C) Deberá facilitar el seguimiento de las actividades a realizarse por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) del Ministerio de Ambiente, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.

2º.- Previénese a la interesada que deberá tramitar la Autorización Ambiental de Operación (AAO) cada 5 años con la suficiente antelación para su evaluación y aprobación, dando cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos en la solicitud presentada y de las establecidas en la Autorización Ambiental Previa.

3º.- Notifíquese a la interesada, acompañándose de una copia del informe del 2 de diciembre de 2021 (Ref. 10). Cumplido, comuníquese a la Dirección Nacional de Minería y Geología, la Intendencia Municipal de San José y siga al Área Control y Desempeño Ambiental para su seguimiento y contralor.-

Adrián Peña
Ministro de Ambiente



MIEMDINAMIGE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

Hervidero 2861 - C.P. 11800
Tel.: (598) 2200 1951 - Fax: (598) 2209 4905
Correo: infomiem@miem.gub.uy - www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

TESTIMONIO.- Acta N° 314.- Cesión de derechos a favor de CANTERAS

CHOCA S.R.L.- En la ciudad de Montevideo, el día veintidós de Agosto de

dos mil trece, ante la suscrita Escribana comparecen el Prof. Pier Rossi, en

su calidad de Director Nacional de Minería y Geología y POR UNA PARTE:

La Sra. María Lidia SOZZO RODRÍGUEZ, en su calidad de cedente y POR

OTRA PARTE: La Sra. María Alejandra CHOCA SOZZO, en su calidad de

representante legal y en nombre y representación de CANTERAS CHOCA

S.R.L., quienes manifiestan: **PRIMERO. Antecedentes.- I)** Por Resolución

Número 283/07 de fecha 1° de Marzo de 2007, dictada en el Asunto

283/2001, el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de

atribuciones delegadas, otorgó a María Lidia SOZZO RODRÍGUEZ, el título

minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, respecto de un

yacimiento de tosca, afectando totalmente el padrón número 5.404 de la 7ª

Sección Judicial del Departamento de San José, en un área total de 7 hás.

5271 m². **II)** El título minero fue inscripto con el N° 92 al F° 92 del Libro IV

de Concesión para Explotar, habiéndose labrado el Acta de Toma de

Posesión el 23 de Abril de 2008 con el Número 421 del Libro II de

Concesión para Explotar. **III)** Por Resolución Número 710/13 de fecha 14

de diciembre de 2012, dictada en el Asunto de referencia, el Ministro de

Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas,

autorizó la cesión del título minero relacionado en la cláusula I) a favor de

CANTERAS CHOCA S.R.L.- **SEGUNDO.-** En cumplimiento de la

autorización mencionada la Sra. María Lidia SOZZO RODRÍGUEZ cede a

favor de CANTERAS CHOCA S.R.L. el título minero Concesión para

Explotar más ampliamente descripto en la cláusula primera de esta Acta.-

TERCERO.- En señal de tradición la cedente entrega a la cesionaria, la



documentación que acredita la existencia y legitimidad de los derechos cedidos, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. **CUARTO**.- La cesionaria declara conocer y aceptar en todas sus partes el Plan de Explotación a desarrollar al amparo del título cedido.- **QUINTO**.- Para constancia de lo actuado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13 del Código de Minería, se labra la presente que leída que fue a los comparecientes, así la otorgan y suscriben ante mí. **FIRMADO**: Pier Rossi, Lidia Sozzo, Alejandra Choca, María Laura Gardi.- **CONCUERDA**: bien y fielmente con el original del mismo tenor que he tenido a la vista y que luce a foja 80 y 81 del L° II de Cesiones de Derechos. **EN FE DE ELLO** se extiende el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintidós de agosto de dos mil trece. -

MLG/

Esc. MARÍA LAURA GARDI
Registro General de Minería



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL SR./SRA. ARENERA VIURRARENA S.A (Representada por Claudia Viurrarena), C.I. 2.501.188-2, según expediente N° 2016/1/2/5014 y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de SORIANO

Fracción de la zona de dominio público del álveo del RÍO NEGRO, comprendida entre las progresivas km. 58 y km. 75.-

2) MATERIAL: ARENA

3) AUTORIZACIÓN INICIAL: 2.000 (DOS MIL) m³

4) PLAZO: 01/10/23 - 31/12/23

5) DERECHOS: \$ 39,40 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTESIMOS) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 78.800,00

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: BOMBA DE SUCCIÓN Y BARCO

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 2.000

2ª. _____

3ª. _____

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE/23: m³ 2000

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

C.N.(R) MARCOS PAGLINI RASQUÍN
DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
M.T.O.P.

Ing. Agrim. Fernando Pérez
Jefe Depto. Agrimensura Legal
DIVISION HIDRÁULICA Y FLUVIAL

dnh.areahidraulica@mtop.gub.uy Tel. (+5982) 9158333 int. 20154
Rincón N° 575 piso 1, Montevideo - Uruguay

Registro entrega materiales usados

REG-L-01 V04



Ismael Cortinas, 01 de agosto 2023 .-

Por la presente dejamos constancia de que las entregas que se realizan de los materiales detallados a continuación se realiza con la condición de que los mismos sean utilizados para reciclaje y / o disposición final segura para el medio ambiente y que quien lo recibe conoce y acepta las condiciones en vigencia. (Marque con una cruz lo que corresponda)

Item	
Aceite lubricante usado	
Baterías usadas	
Papel y cartón	2 m3
Plásticos	2 m3
Chatarra electrónica	
Chatarra ferrosa	
Neumáticos usados	
Escombros	
Envases de productos químicos con triple lavado	
Otros: residuos domiciliarios	3 m3

Firma Responsable Ambiental
obra o instalación fija

Empresa que recibe:

Persona que recibe: *Donald Figueroa*

Firma y fecha:

Registro entrega materiales usados

REG-L-01 V04



Ismael Cortinas, 23 de agosto de 2023 .-

Por la presente dejamos constancia de que las entregas que se realizan de los materiales detallados a continuación se realiza con la condición de que los mismos sean utilizados para reciclaje y / o disposición final segura para el medio ambiente y que quien lo recibe conoce y acepta las condiciones en vigencia. (Marque con una cruz lo que corresponda)

Item	
Aceite lubricante usado	
Baterías usadas	
Papel y cartón	2 m ³
Plásticos	2 m ³
Chatarra electrónica	
Chatarra ferrosa	
Neumáticos usados	
Escombros	
Envases de productos químicos con triple lavado	
Otros: residuos domésticos	1m ³

Firma Responsable Ambiental
obra o instalación fija

Empresa que recibe:

Persona que recibe:

Firma y fecha:

Registro entrega materiales usados

REG-L-01 V04



Ismael Cortinas, 25 de setiembre de 2023 .-

Por la presente dejamos constancia de que las entregas que se realizan de los materiales detallados a continuación se realiza con la condición de que los mismos sean utilizados para reciclaje y / o disposición final segura para el medio ambiente y que quien lo recibe conoce y acepta las condiciones en vigencia. (Marque con una cruz lo que corresponda)

Item	
Aceite lubricante usado	
Baterías usadas	
Papel y cartón	1m ³
Plásticos	1m ³
Chatarra electrónica	
Chatarra ferrosa	
Neumáticos usados	
Escombros	
Envases de productos químicos con triple lavado	
Otros: residuos domésticos	2m ³

Firma Responsable Ambiental
obra o instalación fija

Empresa que recibe:

Persona que recibe:

Firma y fecha:

Registro entrega materiales usados

REG-L-01 V04



Ismael Cortinas, 30 de octubre de 2023 .-

Por la presente dejamos constancia de que las entregas que se realizan de los materiales detallados a continuación se realiza con la condición de que los mismos sean utilizados para reciclaje y / o disposición final segura para el medio ambiente y que quien lo recibe conoce y acepta las condiciones en vigencia. (Marque con una cruz lo que corresponda)

Item	
Aceite lubricante usado	
Baterías usadas	
Papel y cartón	1/2 m ³
Plásticos	1/2 m ³
Chatarra electrónica	
Chatarra ferrosa	
Neumáticos usados	
Escombros	
Envases de productos químicos con triple lavado	
Otros: residuos domésticos	1/2 m ³

Firma Responsable Ambiental
obra o instalación fija

Empresa que recibe:

Persona que recibe:

Firma y fecha:

AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales

R.U.T. 21 642970 0015

**AFRECOR**

Somos Resiter

N° 012062



Haiti 1500; PTI Cerro



Tel.: 2311 9915



www.afrecor.com.uy

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES

La empresa AFRECOR S.A. , autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:

FECHA DE RECEPCIÓN:	21 / 09 / 23
---------------------	--------------

RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD
KW	3	TONOS OX 200L
FUTROS ASIRE	1	TRANDE 200L
DATOPRAS	3	
FUTROS ACETATE	1/2	TRANDE 200L
PERCUPTILANO	10	UTS

DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE		RUT:	
RAZÓN SOCIAL:	CUSTO M84 - COLONIA		
LUGAR DE RETIRO:	RUTA 12		
LOCALIDAD:	ISMUEL CORONAS	DEPARTAMENTO:	COLONIA
PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:			
TELÉFONO DE CONTACTO:			
DINAMA AAO RM 1262/2019 - TRANSPORTE RDN 0344/2019			
Responsable por AFRECOR S.A.		Responsable Generador / Cliente	

IMP. GONZALO PEREYRA - DEL 011.851 AL 012.100 X 2 - 08/2023

1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO



construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas

**MOVIMIENTO
ENTRE OBRAS**

Nº 41419^a

Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

Día	Mes	Año
01	09	23

Obra Origen: 0-4701 R.23

Obra Destino: Apolón

CODIGO	CANT.	
	9	cubiertas 295/80 R 29,5
	3	cubiertas 17,5 R 25
	4	baterías: 091/21 095/21 original BR 004 Marca s/ código

Camión N° 03.014 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 0386 - 40.001 al 42.500 - 03/2023.

Retiro NFU N° 6059**Remito**

Número:	6059
Fecha de retiro:	24/10/2023 14:09:08
Cantidad total:	10

Transportista

Matricula:	KTP6318
Razon Social:	IRAOLA
RUT:	180251840012
Dirección:	4JH8+659, 75200 Cardona, Departamento de Soriano Soriano

Generador

Nombre:	Jose Cujo SA
RUT/CI:	160175570019
Dirección:	Gral. Fructuoso Rivera 1278, 50000 Salto, Departamento de Salto, Uruguay
Departamento:	Rivera

Acopio regional

Fecha de entrega:	24/10/2023 15:09:08
Nombre:	Soriano (Cardona)
RUT/CI:	212212212211
Dirección:	
Departamento:	Soriano

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de neumáticos de la CINU, Fideicomiso N°28241/2016.
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: reúso, recauchutaje, reciclaje y/o valorización energética y material.

Detalle de residuo de Neumático fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	10
Autos camionetas	0
Birrodados	0
Camaras	0
Omnibus camiones	10
Otras	0
Viales agricolas	0

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Jose Cujo SA	IRAOLA	Soriano (Cardona)

RECICLO NFU: Somos un programa de recolección gratuita y transformación del neumático fuera de uso.
Plan aprobado por resolución 450/2016 de MVOTMA Y DINAMA.

Documento impreso el: 2023-10-24 14:09:08. [Visita nuestra web en: nfu.uy](http://nfu.uy)

Foto

RECICLO NFU: Somos un programa de recolección gratuita y transformación del neumático fuera de uso.
Plan aprobado por resolución 450/2016 de MVOTMA Y DINAMA.

Documento impreso el: 2023-10-24 14:09:08. [Visita nuestra web en: nfu.uy](http://nfu.uy)

Datos de solicitante

Nombre:	José Cujó	Dirección:	Ruta 12 km 132
Teléfono:	097962086	Ciudad:	cerca de Ismael Cortinas

Datos de muestreo

Realización:	Laboratorio Ecotech.	Traslado:	Laboratorio Ecotech.
Tipo de muestras:	Muestras de emisiones de gases y partículas de fuente fija.		
Condiciones de las muestras:	Filtro(s) en caja(s) y solución(es) refrigeradas en envases plástico.		

1. **TIPO Y LUGAR DE MONITOREO:** El 17 de octubre se realizó un monitoreo de emisiones de fuente fija en el ducto de la Planta de asfalto de la empresa José Cujó en su planta ubicada en Ruta 12 km 132.

2. METODOLOGÍA

Parámetro	Metodología
Ubicación y número de puntos de muestreo	EPA 1
Material particulado total	EPA 5
Velocidad y caudal	EPA 2 y 2A
Humedad	EPA 4
CO, O ₂	CTM 034-2009
NO _x como NO ₂	EPA 7D
SO ₂	EPA 6
Opacidad	Ringelmann

3. CONDICIONES DE MONITOREO**3.1. Ubicación**

Identificación del ducto	Fecha de muestreo
Planta de asfalto	17/10/2023

3.2. Condiciones ambientales

Parámetro	17/10/2023	Unidad
Temperatura ambiente promedio	18	°C
Presión atmosférica promedio	1020	hPa
Velocidad del viento promedio	28	km/h
Dirección del viento promedio	Sur	-
Humedad promedio	52	%

Los datos del clima fueron tomados en el horario del monitoreo de wunderground.com.

3.3. Condiciones del ducto

Parámetros	Valor	Unidad
Diámetro equivalente de ducto	0.74	m
Sección del ducto	0.43	m ²
Humedad	9.0	%
Velocidad de gases promedio	17.0	m/s
Temperatura de gases promedio	69.3	°C
Caudal en condiciones de ducto	7.3	m ³ /s
Caudal en condiciones normales	6.3	Nm ³ /s
Caudal seco en condiciones normales	5.7	Nm ³ /s

Los valores medidos y calculados se hallan expresados en condiciones normales de presión y temperatura (0°C, 1 atm)

4. **RESULTADOS:** En todos los casos los resultados se hallan expresados para gas seco y condiciones normales de presión y temperatura (0°C y 1 atm.).

Parámetros	Valor sin corrección por O ₂	Valor con corrección por O ₂	Unidad
MP Total	9	54	mg/Nm ³
O ₂	18.7	7.0	%
NO _x como NO ₂	83	497	mg/Nm ³
SO ₂	16	126	mg/Nm ³
Opacidad	0	-	Escala Ringelmann

5. LÍMITES NORMATIVOS – DECRETO135/021

Artículo 28 (otras actividades no correspondidas en las anteriores). Los estándares de emisión aplicables a fuentes fijas puntuales en actividades no comprendidas en las indicadas para los estándares de emisión establecidos en este reglamento, serán los que se indican en la Tabla 13.

Tabla 13. Estándares de emisión para otras actividades no comprendidas en las anteriores. (3)	
Parámetro	Estándar
Opacidad (Escala Ringelmann)	1
MP (mg/Nm ³)	200
	50 ⁽¹⁾
NO _x como NO ₂ (mg/Nm ³)	350
	1500 ⁽²⁾
SO ₂ (mg/Nm ³)	1000
CN como HCN (mg/Nm ³)	5
Compuestos de Flúor como HF (mg/Nm ³)	50
H ₂ S (mg/Nm ³)	5
Compuestos inorgánicos de cloro como HCl (mg/Nm ³)	100
Niebla Ácida (mg/Nm ³)	100
Cr total (mg/Nm ³)	5
Cr VI (mg/Nm ³)	1
As y sus compuestos (mg/Nm ³)	1
Cd y sus compuestos (mg/Nm ³)	1
Pb y sus compuestos (mg/Nm ³)	1
Hg y sus compuestos (mg/Nm ³)	0.2
Cu y sus compuestos (mg/Nm ³)	8
Dioxinas y Furanos (ngEQT/Nm ³)	0.14

(1) Estándar a aplicar para procesos de los que se puedan derivar sustancias tóxicas que puedan estar presentes en el material particulado (metales pesados, agroquímicos y medicamentos, entre otros).

(2) Estándar para producción de vidrio.

(3) Los estándares de emisión corresponden al 7% de oxígeno.



INFORME DE ENSAYO N° 78244
A la atención de Paula Costa

Página 4 de 4

**INFORME DE EMISIONES DE
FUENTES FIJAS**

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

Fecha de emisión 27/10/2023

6. COMENTARIOS

- Los datos originales controlados, los extraídos en campo así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe,
- El procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente,
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas,
- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH

por ECOTECH

IQ MSc Gualberto Trelles
Director Técnico



FECHA: 31-10-23

LOCALIDAD: *Trinidad*
DEPARTAMENTO: *Flores*

DECLARACIÓN JURADA

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA CARGA

- NOMBRE DE LA EMPRESA: *Ficuz SRL*
- NOMBRE DEL TRANSPORTISTA O RESPONSABLE: *Alejandro Torres*
- CÉDULA DE IDENTIDAD: *3.666.055-1*
- VINCULACIÓN CON EL TRANSPORTE:

CHOFER	<input checked="" type="checkbox"/>
ACOMPAÑANTE	<input type="checkbox"/>
PROPIETARIO	<input type="checkbox"/>

OSra M84
OSrador Cojo
Mota 12

OTRO (especifique):

CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO

- RESIDUO LÍQUIDO QUE SE VIERTE

AGUAS SERVIDAS	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------

Corresponde Mes de Octubre
Vertido 1 baño químico

- OTROS (especifique):

- VOLUMEN TRANSPORTADO (L): *180 Litros*

DATOS DE ORIGEN DE LA CARGA

PROPIETARIO U OCUPANTE <i>Cojo</i>	DIRECCIÓN <i>Mota 12</i>	LOCALIDAD <i>I. Cortinas</i>
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- ORIGEN DEL CONTENIDO

VIVIENDA FAMILIAR	EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/>	PISCINA PÚBLICA
GRUPO HABITACIONAL	LOCAL COMERCIAL	CAMPING

- OTRO (especifique):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CARGA

31-10-23

FECHA

PARA USO DE OSE

RECEPCIÓN DE LA CARGA EN LA PLANTA

OBSERVACIONES:

TOMA DE MUESTRA

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

FECHA: _____

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Julian Rodriguez
Funcionario

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	23/11/2023 09:26:01	
Tipo:	Enviar	

Se envía documentación presentada para inicio de trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-10-3-0006114-MAIL.pdf	Sí
2	2023-10-3-0006114-elevitga2.docx	Sí
3	2023-10-3-0006114-REG G 74 V01 2do ITGA M84 rev1_adjuntos.pdf	Sí

Firmante:
CLARK ARÉVALO, MARIA NOELIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	DNI - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000	
Fecha:	24/11/2023 10:18:42	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra M/84 periodo Agosto - Octubre 2023, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	11/12/2023 18:15:47	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	12/12/2023 11:18:14	
Tipo:	Enviar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría con destino al Asesor del Ministro, Ing. Carlos González, para su conocimiento y consideración sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	12/12/2023 18:46:50	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	12/12/2023 18:46:48	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	MINISTRO - 10/000/00000000	
Fecha:	21/01/2025 18:55:32	
Tipo:	Enviar	

Habiendo tomado conocimiento, remítase el expediente a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

Firmante:
GONZALEZ, CARLOS ORIBE

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	22/01/2025 11:55:02	
Tipo:	Firmar	

Dirección General de Secretaría.-

Remítanse las presentes actuaciones a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

Actuante:
CAMARGO QUATTROCIOCCHI, MARIA
Pase a Firma
MOVSESIAN JAIME, MARIA VIVIANA

MTOPI	EXPEDIENTE N°
	2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha:	23/01/2025 10:29:49
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
MOVSESIAN JAIME, MARIA VIVIANA	23/01/2025 10:29:47	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0006114
Oficina Actuante:	DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	23/01/2025 10:30:59	
Tipo:	Enviar	

Pase a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN